



SALTA, 31 de octubre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.315/2016
Cuerpos I, II y III

R- DNAT- 2018-1489

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 497 a 502, obran Actas de Evaluación de las Asignaturas del Módulo 6 de la Maestría Profesional en Turismo Sustentable, donde consta porcentaje de asistencia y las calificaciones obtenidas por la Lic. Jorgelina DUHART;

Que por Res. R-DNAT-2016-832, se aprueban las Actas de Evaluación de las asignaturas aprobadas por la Lic. DUHART, correspondientes a los Módulos 1 al 5 de la Especialización en Turismo Sustentable;

Que los 5 (cinco) Módulos de la Especialización en Turismo Sustentable, conforman el "Ciclo Común", para los alumnos que continúan con la Maestría Profesional en Turismo Sustentable;

Que en virtud de la aprobación de dicho Ciclo Común, por parte de la Lic. DUHART, corresponde tener por aprobadas las Actas de Evaluación de las Asignaturas del Módulo 6 de la Maestría Profesional en Turismo Sustentable, según detalle de la parte resolutive de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de las Asignaturas que componen el Módulo 6 de la Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Lic. Jorgelina DUHART, que obran en fs. 497 a 502, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
6	1. Patrimonialización de los Territorios a nivel Global (fs. 497)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	2. Turismo, Ambiente y Áreas protegidas (fs. 498)	100%	9.50 (nueve con 50/100)
	3. Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad (fs. 499 - 500)	100%	7 (siete)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE Nº 10.315/2016
Cuerpos I, II y III

R- DNAT- 2018-1489

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
6	4. Taller de Tesis de Maestría (fs. 501)	100%	9 (nueve)
	5. Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable (fs. 502)	100%	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. Jorgelina DUHART y siga a la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales